



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 JUN 2021	
Recibido.....	Hs. 013
Exp. N°.....	43783 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe en relación al Programa Estratégico de Conectividad Santa Fe, creado por Decreto 616/20, lo siguiente:

- a) la inversión pública realizada en publicidad oficial en medios de comunicación masiva provinciales y nacionales, por tipo de medio y organismo;
- b) la inversión en publicidad dentro del ecosistema digital, como redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc), motores de búsqueda y plataformas de video y streaming (Youtube, Twitch, etc).

Joaquin Blanco

Diputado Provincial

**Fundamentos**

Señor presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto requerir información detallada sobre la inversión dispuesta en publicidad oficial en medios de



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

comunicación masiva provinciales y nacionales, por tipo de medio y por organismos, para la difusión y comunicación del Programa Estratégico de Conectividad Santa Fe.

El Decreto 616/2020 dispone la creación del Programa Estratégico de Conectividad Santa Fe, dependiente de la Secretaría de Tecnologías para la Gestión del Ministerio de Gestión Pública de Santa Fe, el cual se encuentra integrado por distintos proyectos y acciones cuya inversión prevista en obras de infraestructura y servicios por un importe de U\$S 124.000.000 aún está sujeta a la toma de préstamo por U\$S 100.000.000 a contraerse con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Hemos notado, que con el propósito de dar difusión al Programa en cuestión, el actual Gobierno de la Provincia de Santa Fe ha emprendido una campaña de comunicación en diversos medios de información provinciales y nacionales, que implica una asignación importante para la inversión pública, especialmente manifiesta en los últimos meses del 2020 y en lo que transcurre del corriente año.

Nos resulta llamativa la inversión realizada, teniendo en cuenta que el Programa de Conectividad Santa Fe aún no se implementa. Por este motivo, y considerando que la comunicación y publicidad oficial sobre programas e información de interés público que surgen de una gestión de gobierno, en este caso de la Provincia de Santa Fe, se realizan con recursos que son de carácter público, creemos conveniente e importante conocer el monto total del gasto, la distribución y estrategia que se viene realizando de la inversión de dichos fondos públicos para la difusión del Programa.

Entendiendo que el acceso a los datos requeridos, constituye un elemento fundamental en el fortalecimiento de una mayor transparencia en la gestión pública, y que es deber de todo gobierno informar, dar cuentas y poner a disposición de sus ciudadanos y ciudadanas, el detalle de las erogaciones de los recursos financieros del Estado, estimamos de importancia la solicitud de información en el tema.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Diputados me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Joaquin Blanco

Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**